

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alhama de Murcia

#### 11336 Error por omisión.

Por el presente adjunto le comunico que se ha detectado un error por omisión, imputable a este Ayuntamiento, en el Edicto n.º 6739, publicado en el n.º 125 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 1 de junio de 2006, páginas 17.066 y 17.067, consistente en lo siguiente:

Donde dice: «... promovida por la mercantil Inmuhoradada, S.L., con CIF B-53166948».

Debe decir: «... promovida por las mercantiles Inmuhoradada, S.L., con CIF B-53166948; Dainoher, S.L., con CIF B-73417438; Horadada Sol, S.L., con CIF B-73417420; y Energía Renovable Ana Belén Hernández, con CIF B-73417446.»

Alhama de Murcia a 18 de agosto de 2006.—El Alcalde en Funciones, Ángel Cánovas Herrera.

### Calasparra

#### 11341 Aprobación inicial proyecto reparcelación Sector G del Polígono Industrial, de las Normas Subsidiarias de Calasparra.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2006, el Proyecto de Reparcelación del Sector G del Polígono Industrial, de las Normas Subsidiarias de Calasparra, se somete a información pública por plazo de 20 días, se conformidad con el artículo 176.3 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 4 de agosto de 2006.—El Alcalde en funciones, José Vélez Fernández.

### Calasparra

#### 11342 Aprobación inicial proyecto reparcelación Sector E del Polígono Industrial, de las Normas Subsidiarias de Calasparra.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2006, el Proyecto de Reparcelación del Sector E del Polígono Industrial, de las Normas Subsidiarias

de Calasparra, se somete a información pública por plazo de 20 días, se conformidad con el artículo 176.3 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 4 de agosto de 2006.—El Alcalde en funciones, José Vélez Fernández.

### Calasparra

#### 11343 Aprobación definitiva proyecto de urbanización Sector B, del Polígono Industrial.

Aprobado Definitivamente por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2006, el Proyecto de Urbanización del Sector B, del Polígono Industrial, se somete a información pública de conformidad con el artículo 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

### Calasparra

#### 11344 Aprobación definitiva Estudio de Detalle de las instalaciones deportivas municipales de Calasparra.

Aprobado Definitivamente por Acuerdo Plenario de fecha 13 de julio de 2006, el Estudio de Detalle para la Adecuación del Entorno de las Instalaciones Deportivas Municipales de Calasparra, se somete a Información Pública, conforme al artículo 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

### Calasparra

#### 11345 Aprobación definitiva proyecto de urbanización Sector C, del Polígono Industrial.

Aprobado definitivamente por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2006, el Proyecto de Urbanización del Sector C, del Polígono Industrial, se somete a información pública de conformidad con el artículo 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.